



CUT: 189825-2021

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0234-2021-ANA-AAA.CHCH-ALA.I

Ica, 23 de noviembre de 2021

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD

Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

VISTO:

CUT	189825-2021	Fecha	19 de noviembre de 2021
Nombre solicitante	FELIX RAFAEL IBARGUREN ROCHA		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N° 0154-2006 GORE-Drag-I/ATDRI		
Titular	CARMONA SALHUANA, NICANOR		

De conformidad con el Informe Técnico N° 0233-2021 -ANA-AAA.CHCH-ALA.I/AJMP, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 189825-2021.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Administrativa N° 0154-2006 GORE-Drag-I/ATDRI, de fecha 13/07/2006, otorgada a favor de CARMONA SALHUANA, NICANOR, respecto a la unidad operativa Cod: 45619, PARCELA 59. .

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Superficial, a favor de: AGRICOLA DON RICARDO S.A.C. con RUC 20293718220, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 45619, PARCELA 59			
Área (ha)	Total	3.14750	Bajo riego	3.14750
Ubicación Política	Dpto.	Ica		
	Prov.	Ica		
	Dist.	San José De Los Molinos		
Ámbito Administrativo	AAA	CHAPARRA CHINCHA		
	ALA	ICA		
Org. de Usuarios	Junta	Ica		
	Comisión	Cauce Yancay		
Bloque Riego	PICA38-B02 MONTALVAN-SAN LUIS			
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:18 / Este: 427703.00 / Norte: 8458366.00			

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río ICA
Volumen asignado	12309.00(m³/año)

Artículo 3º.-

La Administración Local de Agua ICA, instruye de oficio el procedimiento (con participación del actual titular) para completar o modificar los datos de esta LICENCIA la misma que será resuelta por la Autoridad Administrativa del Agua CHAPARRA CHINCHA.

Artículo 4º.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese, comuníquese y publíquese

FIRMADO DIGITALMENTE

WILLIAM ALAN ORMEÑO HUAMANI
ADMINISTRADOR LOCAL DEL AGUA
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA ICA
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA